



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, del Director General de Política Educativa, por la que se nombran con carácter definitivo a los directores provisionales que han superado el programa de formación, según el procedimiento de selección de Directores de los Centros Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 17 de marzo de 2008. (2009062719)

Por Orden de 17 de marzo de 2008 (DOE n.º 62, de 1 de abril) se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante la Resolución de 20 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de Directores Provisionales que deben superar el programa de formación inicial.

Finalizado el programa de formación inicial, procede emitir la resolución que nombre Director con carácter definitivo en el centro correspondiente a los Directores Provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Director General de Política Educativa,

RESUELVE :

Nombrar, definitivamente, Directores de los centros correspondientes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a los aspirantes que, de acuerdo con el artículo noveno de la Orden de 17 de marzo de 2008, han superado el programa de formación.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Política Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo



de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección de éste. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 1 de septiembre de 2009.

El Director General de Política Educativa,
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

A N E X O

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
BADAJOS	ACEUCHAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	MANUEL MARTÍNEZ AGUILAR
BADAJOS	ALMENDRALEJO	CONSERVATORIO DE MÚSICA	JUAN ANTONIO GRILLO GARCÍA
BADAJOS	BADAJOS	C.E.I.P. PUENTE REAL	EDUARDO MURIEL GONZÁLEZ
BADAJOS	BADAJOS	C.E.I.P. SANTA ENGRACIA	JULIO GALEANO ASENSIO
BADAJOS	CASAS DE DON PEDRO	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS	ANTONIO SERRANO TOLEDO
BADAJOS	CORDOBILLA DE LÁCARA	C.E.I.P. ZURBARÁN	MARÍA DEL PILAR MÁRQUEZ SILVA
BADAJOS	CORTE DE PELEAS	C.R.A. TIERRA DE BARROS	MARÍA EULALIA GARCÍA FIGUEREDO
BADAJOS	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	JUAN LUIS LÓPEZ GUTIÉRREZ
BADAJOS	FUENTE DE CANTOS	C.E.I.P. FRANCISCO DE ZURBARÁN	JOAQUÍN BARBA LOZANO
BADAJOS	GÉVORA	I.E.S.O. GÉVORA	MANUEL GONZÁLEZ MORENO
BADAJOS	GUAREÑA	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	MATEO BORREGUERO HIGUERO
BADAJOS	HIGUERA LA REAL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	MARÍA JOSÉ ROMERO BARRIGA
BADAJOS	MAGUILLA	C.E.I.P. INOCENCIO DURÁN	JOSÉ SALGUERO MORILLO
BADAJOS	MÉRIDA	C.E.I.P. FÉLIX RGUEZ. DE LA FUENTE	ABEL MACÍAS DÍAZ
BADAJOS	MONTIJO	C.E.I.P. VIRGEN DE BARBAÑO	MARÍA MILAGROS GUTIÉRREZ FLORES
BADAJOS	SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.E.I.P. STMO. CRISTO DE LAS MISERIC.	PURIFICACIÓN MORIANO NISA
BADAJOS	SANTOS DE MAIMONA (LOS)	C.E.I.P. ALCALDE JUAN BLANCO	MARÍA JOSÉ VILLARRUBIA GAHETE
BADAJOS	TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.E.I.P. TORRES NAHARRO	JUAN M. ÁLVAREZ GUTIÉRREZ DE TENA
BADAJOS	VALDELACALZADA	I.E.S. VALDELACALZADA	ÁNGELA MARÍA CASTRO DELGADO
BADAJOS	VALUENGO	C.R.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ	CARMEN GORDILO MURGA
BADAJOS	VILLANUEVA DE LA SERENA	E.O.I. VILLANUEVA – DON BENITO	RICHARD ALAN SMITH ROBERTSON
BADAJOS	ZARZA (LA)	I.E.S. TIERRABLANCA	JESÚS GARCÍA-BERMEJO SANTOS
CÁCERES	BAÑOS DE MONTEMAYOR	C.R.A. VÍA DE LA PLATA	M. BELÉN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
CÁCERES	CABEZUELA DEL VALLE	C.E.I.P. ARMANDO BARBOSA	VÍCTOR MANUEL CEPEDA BRAVO
CÁCERES	CAMINOMORISCO	C.E.I.P. LOS ÁNGELES	AMELIA MORENO MUÑOZ
CÁCERES	CAMINOMORISCO	I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN	M. SARA CORINA SAN ROMÁN
CÁCERES	CASAR DE CÁCERES	I.E.S.O. VÍA DE LA PLATA	ADOLFO LOZANO FERNÁNDEZ
CÁCERES	CORIA	C.E.I.P. VIRGEN DE ARGEME	LOURDES RODILLA LEÓN
CÁCERES	CORIA	I.E.S. ALAGÓN	JOSÉ LUIS CARPINTERO MONTERO
CÁCERES	CUMBRE (LA)	C.R.A. VICTORIANO MATEOS	GLORIA POBLADOR RENTERO
CÁCERES	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	M. DEL ROSARIO GUILLÉN ÁLVAREZ
CÁCERES	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	I.E.S.O. ALCONÉTAR	ALBERTO LORENZO PRIETO
CÁCERES	HOYOS	C.E.I.P. OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO	MARÍA EVA ÍNIGO GARZÓN
CÁCERES	MONTEHERMOSO	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	VÍCTOR M. ORTEGA LACALLE
CÁCERES	RIOLOBOS	C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	PEDRO JOSÉ PEREIRA PALOMO
CÁCERES	SERRADILLA	C.E.I.P. CRISTO DE LA VICTORIA	JOSÉ MARÍA CHAVES PALACIOS
CÁCERES	TEJEDA DE TIÉTAR	C.R.A. VERA-TIÉTAR	CECILIO GONZÁLEZ CALZADA
CÁCERES	TRUJILLO	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	SOLEDAD BALBOA BOSCH
CÁCERES	TRUJILLO	I.E.S. TURGALIUM	EMILIA MORENO GONZÁLEZ
CÁCERES	VALVERDE DEL FRESNO	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	ANASTASIA GONZÁLEZ BELLANCO
CÁCERES	VALVERDE DEL FRESNO	I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA	MARÍA ELENA PÉREZ SANZ